

**Máster en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión Acta
de reunión ordinaria de la CCA**

Lugar: Cabina 13 (Sala 2D) - Biblioteca Eduard Bosca - Campus de Burjassot

Fecha: 10 de julio de 2025

Hora: 10:00 h

Asistentes: César Albarrán, Susana Ortí, Daniel Monsálvez, José Juan Esteve, Walter Furlan, Inmaculada Bueno, Ana Tauste.

Orden del día:

1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 16-abril-2025

Se aprueba sin modificaciones.

2) Informe de dirección

Estado de TFMs

Dos estudiantes dados de baja:

- Katherine Duarte Hernández (tutora: Susana Ortí)
- Juan Carlos López Niño (tutor: Walter Furlan)

Quedan 32 matriculados, de los cuales se han presentado para la primera convocatoria 18, para los que hemos organizado 6 tribunales (5 para el miércoles 16 de julio, y 1 para el jueves 17 de julio). Nos quedarán 14 estudiantes para la convocatoria de septiembre (previsiblemente 3-4 tribunales).

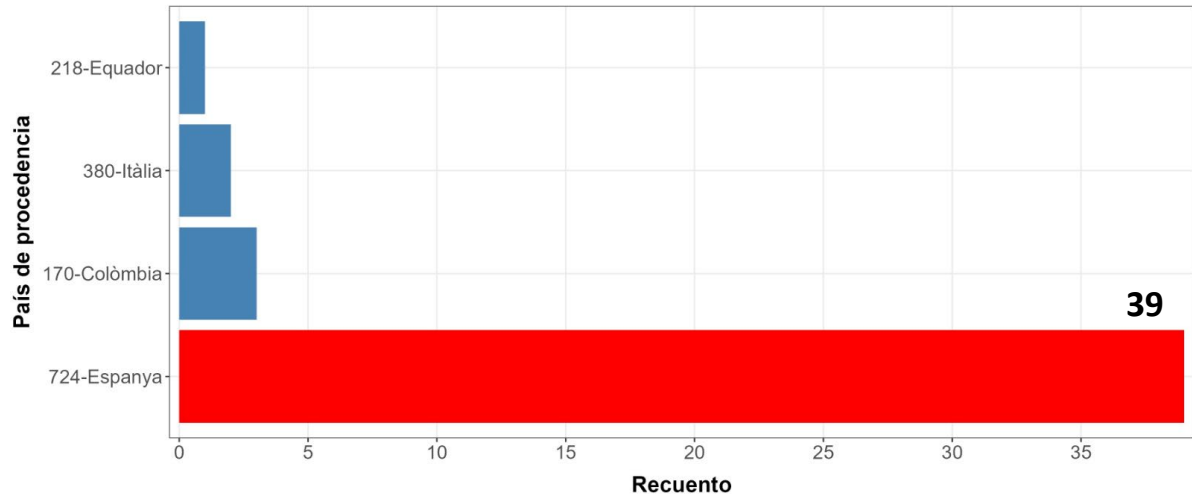
Ligeros cambios en OCA

- **Ergonomía visual:** Coordinada por Álvaro, que imparte casi toda la materia. Ana Tauste dará 2 horas de EPIs de protección, y Adolfo dará 2 horas de seguridad láser.
- **Atención Optométrica pre y post cirugía:** Coordinada por César, que imparte casi toda la materia. Adolfo dará 3 h de la asignatura para hablar de láseres aplicados a la cirugía refractiva.
- Estas modificaciones se solicitaron a la Unidad de OCA el 13 de mayo, y aún no tenemos respuesta. Recordatorio a Ana Ruíz (Secretaría) el 13 de junio, pero nos dice que seguimos esperando.

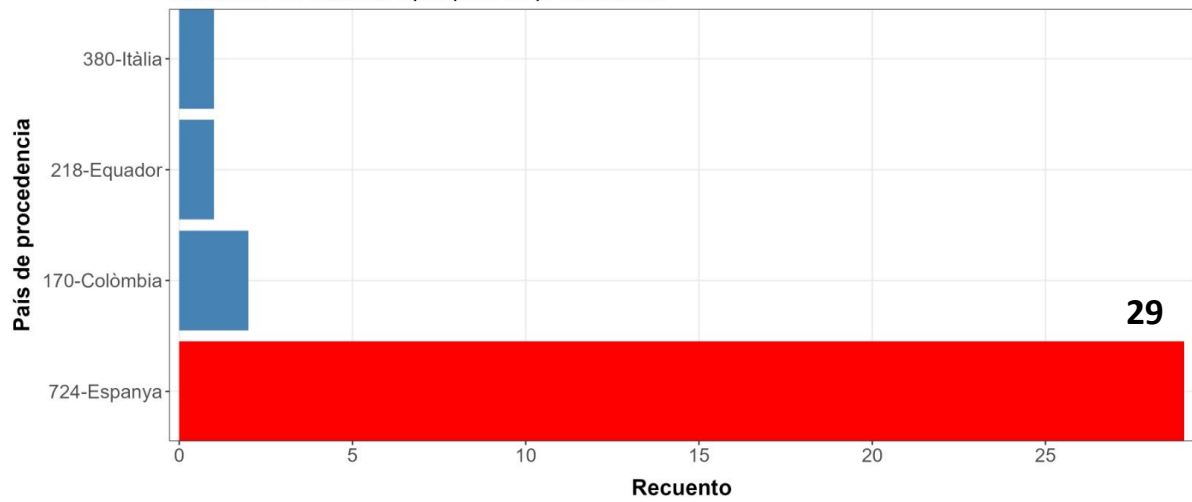
Baremación de preinscripciones

Nos han llegado 47 solicitudes de inscripción en el Máster (tuvimos 50 el año pasado). Estos son los datos básicos de las diferentes preinscripciones:

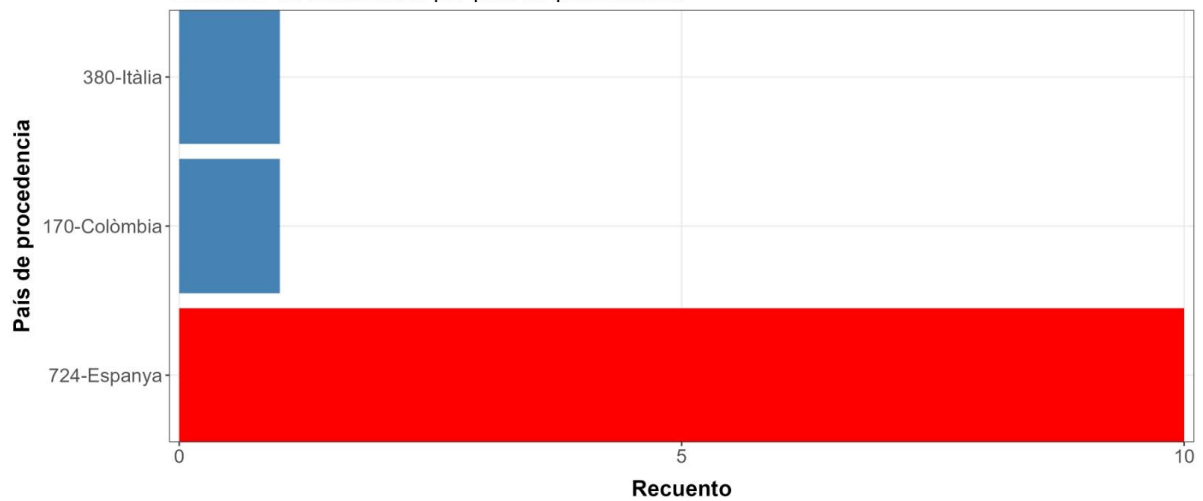
Recuento candidatos por país de procedencia

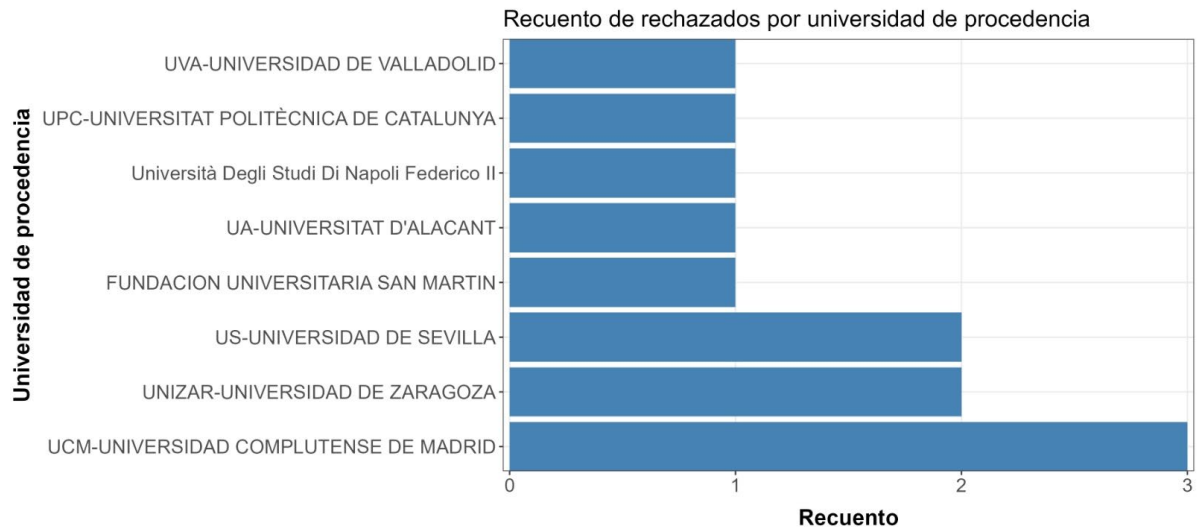
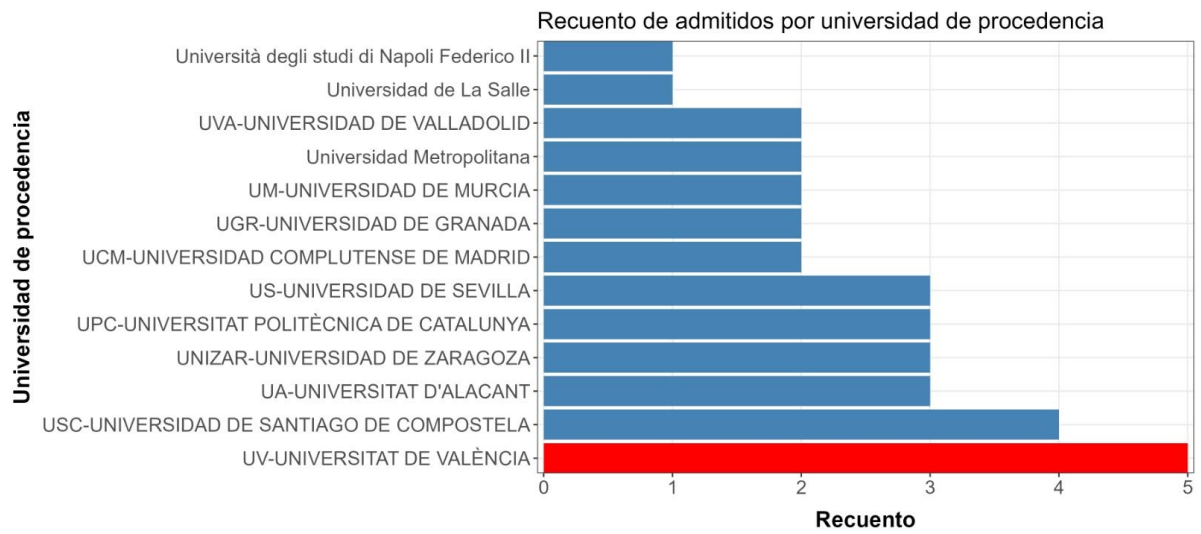
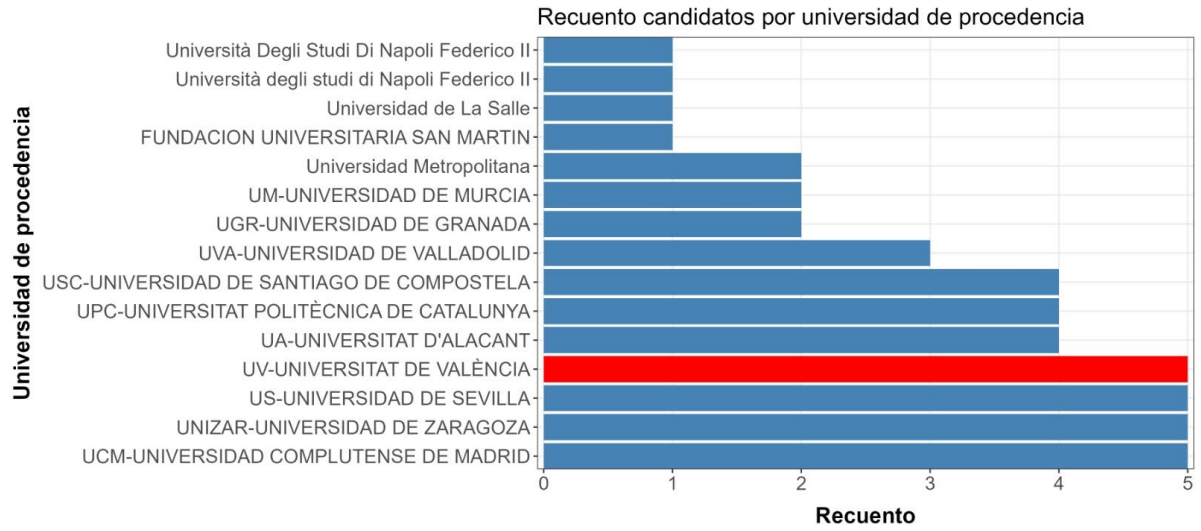


Recuento de admitidos por país de procedencia



Recuento de rechazados por país de procedencia





Situación con respecto a la nota de corte:

GIOVANI	MORENO	724-Espanya	US-UNIVERSIDAD DE SEVILLA	67,32	A	1
ALBA	MOTA	724-Espanya	POLITÈCNICA DE CATALUNYA	66,65	A	1
BLANCA	OLMEDO	724-Espanya	SANTIAGO DE COMPOSTELA	65,00	A	1
JOSUE	PI	724-Espanya	COMPLUTENSE DE MADRID	64,43	A	0
MIRIAM	PIERNAS	724-Espanya	POLITÈCNICA DE CATALUNYA	64,41	A	0
ADRIAN ALEXANDER	PITA	380-Itàlia	Università Degli Studi Di Napoli Federico II	63,68	A	0
LUCÍA	POMBO	724-Espanya	UA-UNIVERSITAT D'ALACANT	63,05	A	0
EVA	PORTERO	724-Espanya	COMPLUTENSE DE MADRID	60,00	A	0
EDUARDO	REVERT	724-Espanya	UVA-UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	60,00	A	0
MARÍA	RODRÍGUEZ	724-Espanya	UNIZAR-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	60,00	A	0
MARIA AMOR	ROMERO	170-Colòmbia	UNIVERSITARIA SAN MARTIN	60,00	A	0
CELIA	RUBIO	724-Espanya	COMPLUTENSE DE MADRID	60,00	A	0

Reacreditación del Máster

- Evidencias todas hechas y enviadas, salvo la Evidencia 15 de TFM, que está solicitada a Secretaría de la Facultad.
- Procedimientos ya cerrados: SG6, RH2, RH4, OE4yDE5-6-7
- Procedimientos pendientes de revisar por Calidad: RE2
- Procedimientos pendientes de hacer: OE4j, PF1, DE1, RM1
- Autoinforme pendiente (previsto para septiembre)

Estado del presupuesto del Máster

Éste es el estado del presupuesto del Máster:

OPTOMETRIA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISION

Despeses acumulades		Ingressos acumulats	
Romanent	32.615,28 €	Previsions inicials d'ingrés (pressupost)	0,00 €
Incorporació de crèdit	-2.424,00 €	Drets reconeguts	0,00 €
Crèdit	30.191,28 €	Drets recaptats (ingrés efectiu)	0,00 €
Disponible	9.391,28 €	Drets anul·lats	0,00 €
Reserva de Crèdit ***	0,00 €	Dret reconegut pendent de cobrament	0,00 €
Autoritzat	20.800,00 €		
Compromès	8.524,00 €		
Obligacions	8.464,00 €		
Proposat	8.464,00 €		
Ordenat	8.464,00 €		

Gastos previstos:

- Material fungible para la asignatura "Avances en Baja Visión" (Isabel Fambuena)
- Curso Orientación para Baja Visión asignatura "Avances en Baja Visión" (Isabel Fambuena)
- Caja de lentes esclerales (Antonio López e Isabel Signes)

En el mes de septiembre escribiremos un mensaje a los coordinadores de las asignaturas para preguntarles si necesitan comprar algo para su docencia.

Estudiantes que tienen cursado mitad del máster y migran su expediente al nuevo plan de estudios

Tenemos al menos 6 estudiantes que tienen algunas de las asignaturas cursadas en el plan a extinguir,

y que deben hacer reconocimiento de su expediente para que puedan acabar sus estudios dentro del nuevo máster:

- Carla Sierra Santamaría
- Miriam Heras Juan
- David Paños Ruíz
- Gabriela Restrepo Rodríguez
- Gonzalo Vázquez Pérez
- Ricardo Ferreira

Enviamos un correo a todos los estudiantes el día 2 de julio con las instrucciones para que solicitaran a Secretaría la adaptación al nuevo plan de estudios. Dimos de plazo del 3 al 13 de julio, ya que es un proceso que debe de estar finalizado antes del inicio de la matrícula, que es el día 17 de julio.

Gestión de TFM

A partir del curso 2025-26 la organización y gestión de los TFMs la asumirá Ana Tauste, sustituyendo a la dirección del máster que lo ha estado haciendo hasta la fecha.

Sesión práctica en asignatura “Avances en Baja Visión”

Isabel Fambuena nos ha planteado la participación de un compañero de la FOOT-UPC, Lluís Pérez Mañá, como experto que es en la materia, impartiendo una sesión práctica de Orientación y Movilidad (O&M) (tema 4 de la asignatura).

Para poder impartir la sesión en todos los grupos tendrá que venir 3 días (dos noches). Consultaremos con la Secretaría de la Facultad si el Máster puede asumir los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento, y pago de 60 € por hora de formación (presupuesto estimado, incluyendo todo, 1500 €).

Cuando haya finalizado el curso, preguntaremos a los estudiantes sobre la utilidad de la sesión y sobre si la recomendarían a otros estudiantes, para poder tener un feedback de la utilidad percibida.

Este año lo podemos hacer así, y si el resultado de la encuesta es satisfactorio, el año que viene lo ponemos como profesor externo.

3) Aprobación de guías docentes para el curso 2025-26

Revisamos las guías docentes, que han sido preparadas por Dirección y revisadas por los diferentes coordinadores de las asignaturas, y las aprobamos (a falta de que desde Servicio de Estudiantes arregle la visualización de los Resultados de Aprendizaje que obtiene directamente del Verifica) para que desde decanato puedan proceder a cerrarlas de forma definitiva y se puedan poner a disposición del alumnado.

4) CV Profesora Mónica Báñez Sánchez, asignaturas “Atención al paciente patológico” y “Farmacología y nutrición”

Se comenta entre todos los miembros de la CCA el CV de la profesora, que ha estado disponible desde la convocatoria de esta reunión en el aula virtual. Se aprueba por unanimidad su participación como profesora en las asignaturas indicadas.

5) Modalidad TFM para próximo curso académico

Planteamos la posibilidad de que todos los TFMs sean de trabajos de investigación básica o clínica, en el sentido de que todos utilicen datos medidos o recopilados por los estudiantes, y los analicen para obtener conclusiones siguiendo un proceso de investigación riguroso. La idea es pedir al estudiantado que sean ellos mismos los que planteen las propuestas de TFM, en base a los datos de que ya dispongan o los datos que puedan obtener en sus puestos de trabajo, y si no disponen de estos datos ni pueden obtenerlos, plantearles la posibilidad de que los obtengan durante sus prácticas externas. En un último caso en el que el/la estudiante no tenga acceso a datos clínicos, que al menos sea capaz de plantear la estructura de una investigación y la CCA del Máster tratará de

proveerle los datos. Si lo vemos adecuado debemos modificar la normativa de TFM, así como sus anexos. Planteamos también que la entrega del trabajo sea en formato artículo, basándonos en alguna de las plantillas de alguna revista impactada en JCR.

De forma adicional, recopilamos otros acuerdos que ya habían sido aprobados en reuniones anteriores, pero que teníamos pendiente de actualizar la normativa de TFM para el próximo curso académico:

- Del acta de la reunión de la CCA del 10-09-2024:
Revisión del apartado C en el informe de valoración del tutor del TFM A propuesta de Walter, porque comenta que este punto es difícil de evaluar. Tras discutirlo acordamos modificar la normativa del TFM para que la evaluación del tutor académico quede: A) Dedicación, proactividad y eficiencia del/la alumno/a (hasta 1.5 puntos) B) Cumplimiento de tareas asignadas y reuniones planificadas (hasta 1.5 puntos)
- Fijar para el curso 25-26 la fecha límite de entrega de TFM antes de vacaciones de navidad, para que ningún estudiante nos envíe un TFM en vacaciones de navidad
- Si mantenemos el Anexo 2, modificar normativa para poner fecha límite para que suban el Anexo 2 firmado, y decir que es obligatorio y que si no, no podrán defender su TFM

Finalmente acordamos que de momento vamos a mantener la opción de TFM de revisión bibliográfica, pero rebajando en todos los casos la puntuación de la memoria escrita, que pasará de 3 puntos a 1 punto. Y estos dos puntos se los daremos a la parte de defensa del TFM. Tendremos que modificar la normativa para reflejar esto, y detallar la puntuación de la defensa del TFM. Acordamos también modificar el estilo de presentación de la memoria de TFM para que sea formato artículo, siguiendo una determinada plantilla que deberemos proponer al alumnado.

También acordamos modificar los anexos para eliminar datos personales teléfono y DNI estudiante, y poner NPA.

6) Resultados de encuestas de estudiantes 2024-25

Revisamos los resultados de las encuestas de estudiantes para este curso académico. Tenemos mejoras claras en todos los ítems de la encuesta, salvo 1 ítem que baja ligeramente (una décima) y dos ítems que se mantienen. La conclusión principal que extraemos es que cuando tenemos respuesta de buena parte del alumnado, los resultados de las encuestas mejoran.

En ese sentido, hemos hecho una propuesta a la Unidad de Calidad y al equipo decanal de la facultad, y es vincular la entrega del TFM en entreu.uv.es a la formalización previa de la encuesta de calidad sobre la titulación. De esa manera, si no realizas la encuesta, no puedes entregar el TFM. Nos han contestado desde la Unidad de Calidad y nos han comentado que no es posible, ya que no se puede obligar al estudiante a responder a una encuesta para poder acceder a un trámite académico. Desde la Unidad de Calidad nos indican que insistirán en el foro adecuado sobre este tema para tratar de aumentar el número de encuestas respondidas.

Tras analizar los resultados de la encuesta acordamos:

- Cambiar horario de examen a las 11h
- Informar a la profesora María José Luque que los estudiantes demandan que su asignatura sea más clínica, y tenga menos Matlab (que es bueno mostrarlo como herramienta)

7) Turno abierto de palabra

Susana indica que en los cuestionarios de ADEIT de los tutores externos de las prácticas externas, ha habido algunos casos en los que los tutores externos han manifestado que no tienen contacto con los tutores académicos. Acordamos que instaremos a los tutores académicos a que escriban un



correo al principio de las prácticas externas a los tutores externos presentándose y ofreciéndoles su apoyo para lo que necesiten.